

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

SUB-COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 399 DE 1995

SETIEMBRE DE 1995

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

FRIGORIFICO CARRASCO

Situación que afecta la fuente laboral de sus trabajadores

Versión taquigráfica de la Sesión de la Sub-Comisión del día 11 de setiembre de 1995

- I -

ASISTENCIA

Preside : Senadora Susana Dalmás

Miembros : Senadores Luis B. Pozzolo y Helios Sarthou

Invitados especiales : Representantes de los trabajadores del Frigorífico Carrasco, Beatriz Bianco, Gladys Cafelly, Luis Centurión, Román Llorente y Alberto Pinasco

Secretario : Néstor T. Cardozo

Ayudante : Dora Focaccio

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17)

Recibimos con mucho agrado a la delegación de empleados del Frigorífico y Matadero Carrasco Sociedad Anónima.

Deseamos aclararles que, como mecanismo de trabajo, la Comisión tiene una Subcomisión que recibe a los invitados, elevando luego un informe al Pleno de la Comisión para que ésta resuelva las gestiones a realizar, comunicándoselas luego.

SEÑOR CENTURION.- En primer término, deseo agradecer a los señores Senadores por recibirnos.

En segundo lugar, y a los efectos de hacer un poco de historia, quisiéramos explicar, en forma breve, los motivos que nos traen.

Como ustedes saben, la industria frigorífica uruguaya, en su conjunto, está atravesando por una situación muy difícil, independientemente del hecho de que, por parte de los empresarios, eso no se plantea en forma general. Como consecuencia de contactos individuales que hemos realizado, nos encontramos frente a una situación muy complicada. En lo que tiene que ver con el Frigorífico Carrasco se da, además, una situación muy particular. La conjunción de ambas cosas llevó a que, en el mes de febrero, esta empresa cesara sus actividades, reanudándolas en el mes de junio para poder cumplir con la cuota Hilton que tenía pendiente e intentase continuar el trabajo en el mes de julio. A partir del mes de agosto, paralizó totalmente sus actividades, enviando a sus trabajadores al seguro de paro durante los meses de agosto y setiembre.

Es necesario aclarar que un grupo importante de trabajadores --170-- no contaba con el beneficio del seguro de paro; sin embargo, a raíz de una prórroga que se obtuvo, en este momento esos compañeros están cubiertos por el mismo.

A partir del mes de agosto, el Frigorífico Carrasco se presentó a concordato y, de acuerdo con lo manifestado por

sus principales, la empresa se encuentra en la imposibilidad de reanudar sus actividades, una vez finalizado el período de poszafra.

En primer lugar, esto nos planteó una lógica preocupación y comenzamos a delinear el camino a efectos de reiniciar las actividades.

Como método de trabajo, dividimos el problema en dos. Por un lado, intentamos lograr la prórroga del seguro de paro a los compañeros antes mencionados, cosa que se logró. En segundo término, decidimos realizar sondeos, a nivel político, a efectos de ver las posibilidades viables de lograr esa reactivación. Dichos sondeos dejaron en claro el hecho, planteado por los accionistas, de que no pueden obtener recursos propios para poner la planta en funcionamiento dado que no cuentan con una contrapartida, que actuaría como garantía, para posibilitar un préstamo del Banco de la República, en la medida en que no hay una voluntad política para que la empresa pase a la órbita de la Corporación Nacional para el Desarrollo, tal como ha sucedido con otras plantas frigoríficas. Además, en tanto la coyuntura actual no permita en un plazo inmediato que un inversor extranjero se haga cargo de la planta, nos encontramos ante la necesidad de agudizar el ingenio para encontrar una posible salida.

En este momento, estamos en condiciones de expresar a los miembros de la Comisión que hemos trazado las líneas preliminares de un acuerdo que ya cuenta con el aval de la empresa --en este momento lo estamos redondeando--- a efectos de formular un planteo que permita la esperada reactivación. Allí planteamos una serie de supuestos para que la reanudación de tareas pueda hacerse efectiva, permitiendo un funcionamiento rentable de la planta o, por lo menos, en condiciones muy superiores a las anteriores.

A continuación, quiero hacer algunas reflexiones.

Antes que nada, hay que destacar que el Frigorífico Matadero Carrasco está sufriendo la misma situación general que el resto de la industria. Entonces, ¿por qué mientras los demás establecimientos faenaron 1:000.000 de cabezas de

ganado, él permaneció cerrado? Ante esto, es natural y lógico suponer que, a la situación general de la industria se le suma una coyuntura particular de la empresa, en lo que tiene que ver con algunos problemas internos entre accionistas, que han repercutido en su gestión.

Así, frente a la situación general de la industria y a la particular del Frigorífico Carrasco, expresamos que sólo es factible una reactivación de esta planta, si la empresa actúa en condiciones rentables ya que, una actuación contraria, nos llevaría a la situación que hemos vivido a lo largo de estos años.

Por otro lado, la totalidad de las partes --los accionistas, personal de Dirección y trabajadores-- luego de varias reuniones, expresan estar dispuestas a realizar un sacrificio temporal, a efectos de lograr el objetivo deseado, que es la reactivación de la planta. Nuestro frigorífico está situado en Paso Carrasco, zona donde hay un grupo de empresas que sufren la situación de desempleo generalizado por la que atraviesa el país y entendemos que alrededor de 600 familias dependen de la actividad de esta industria, por lo que debemos hacer el mayor esfuerzo posible para ponerla en funcionamiento.

Las previsiones respecto de la evolución de precios comparando producto final y precio del ganado en pie, permite pensar que los frigoríficos podrán actuar en mejores condiciones de rentabilidad luego del período de emergencia planteado, que está vinculado con el precio del ganado a raíz del Plan Real en Brasil y la consecuente alza en los precios que se ha producido.

Por otro lado, se prevé un deterioro acelerado de las instalaciones del Frigorífico Carrasco para el caso de que la planta continúe paralizada. Digo esto porque uno de los peores enemigos que puede tener una planta frigorífica es la detención de actividades y la falta de mantenimiento. En mi opinión, sería importante que los señores Senadores visitaran la planta para ver in situ de qué manera se produce un deterioro acelerado en sus instalaciones.

Existe una previsión de negocios a raíz de la zafra

ovina. Aclaro que esto es muy importante porque se trata de uno de los pocos frigoríficos grandes que cuenta con una playa de faena ovina y, además, cupo Hilton ovino, lo que le permite comenzar antes de la zafra y estar en mejores condiciones de enfrentar la zafra vacuna.

A su vez, se cuenta con una importante cuota Hilton que al día de hoy se encuentra pendiente. Además, a partir de mediados del mes de octubre se recibirían las inspecciones del Mercado Común Europeo, de Estados Unidos y de Japón. Evidentemente, al estar la planta paralizada, ello supondría muchas dificultades para mantener o ampliar esos mercados que, como se sabe, en la medida en que Uruguay ha sido declarado país libre de aftosa sin vacunación, se han abierto potencialmente los mercados de Estados Unidos, el Caribe y Japón. A nuestro juicio, estos mercados son muy importantes y pueden generar a esta industria, en su conjunto, una mayor rentabilidad que le permita operar en mejores condiciones.

El precio real de compra de ganado en pie puede abatirse si el Frigorífico Carrasco cuenta con capitales necesarios para adquirir ganado al contado. Esto es real en la medida en que existe una diferencia muy importante entre comprar ganado al contado o hacerlo a 60 ó 90 días, en virtud de las condiciones en materia de intereses que existen en plaza. Además, al estar el frigorífico en una situación de concordato, esa es la única opción que tiene hasta tanto eso siga pendiente. En los próximos meses el Frigorífico Carrasco debería estar en condiciones de respaldar en la junta de acreedores la propuesta concordataria que se presentará el próximo 16 de noviembre y en función de ello se verá cuál es la respuesta que se obtiene.

Toda esta situación fue estudiada profundamente y pensamos que la viabilidad en el corto plazo está en directa relación con el logro de un abatimiento sustantivo de los costos y en lograr que la gestión del Directorio de la empresa sea creíble y confiable para todas las partes, al tiempo que se consiga apoyo financiero al proceso de reactivación. Quiero aclarar que cuando hacemos esta propuesta no deseamos intervenir en la dirección de la empresa sino que, simplemente, hemos constatado --tanto a nivel legislativo como ministerial-- que existe el

conocimiento de la existencia de algún problema interno en la empresa lo que, de alguna manera, ha disminuido el prestigio que anteriormente tenía el Frigorífico Carrasco.

Por nuestra parte, planteamos el reconocimiento de lo que podría denominarse un período de crisis durante un año, en el cual deberán darse las condiciones que permitan el funcionamiento, contemplando los intereses de todas las partes. Por un lado, el Poder Ejecutivo debería intervenir y por otro, estarían los intereses de la empresa de manera de cumplir con todas sus obligaciones.

Luego, desde el punto de vista social, se debería tener en cuenta la situación de las 600 familias que se estarían quedando sin cobertura y sin trabajo.

En concreto, estamos planteando la creación de una cooperativa de producción integrada por los empleados de planta y el personal administrativo hasta el grado de jefe. Esta cooperativa sería arrendataria de la planta industrial durante un año y tendría a su cargo la explotación de la empresa de acuerdo con lo que se convenga con el Frigorífico Carrasco. Aclaro que no estamos pidiendo que se dé la planta a los trabajadores sino que durante un año los empleados puedan, bajo la forma de cooperativa, vender al Frigorífico Carrasco su esfuerzo y su trabajo, de forma de lograr una sustancial reducción de costos vinculados con el sector operativo. Si las necesidades así lo requieren, los trabajadores estamos dispuestos a asumir otra clase de obligaciones, compromisos y sacrificios. El objetivo principal que persigue esta cooperativa es lograr la flexibilización de los costos de producción y que los mismos sean previsibles, dado que la cooperativa cobrará al frigorífico un precio por unidad de producto terminado. Entendemos que esta modalidad estaría permitiendo un importante abatimiento de costos y ello estaría generando la justa y necesaria contrapartida reclamada por el Poder Ejecutivo y el Banco de la República a fin de que nosotros , o el Frigorífico Carrasco, podamos acceder a un préstamo. Es decir que, en grandes líneas, cobramos al frigorífico un precio por lo que producimos, descontamos del mismo los gastos de la cooperativa y de los salarios y, entonces, estaríamos en condiciones de prestarle al

frigorífico en las mismas condiciones de plazo e interés en que lo hace el Banco de la República. Estamos discutiendo esto con la empresa y queríamos poner a los señores Senadores en antecedentes de la situación.

En esta oportunidad, los trabajadores concurrimos al Parlamento a plantear una situación difícil, pero no solicitamos --como hicimos en otras oportunidades-- un préstamo para que la empresa siga funcionando porque lamentablemente, en la gran mayoría de los casos, eso sólo sirvió para prolongar la agonía de los trabajadores y endeudar más al Estado. Formulamos un planteo que, en nuestra opinión, es criterioso y serio y que de alguna manera permitiría nuevamente poner en funcionamiento la planta, cambiando una serie de elementos que nos han enfrentado con la patronal.

Debe quedar claro que para lograr esta reactivación de la planta estamos dispuestos a interiorizarnos en todo lo que tiene que ver con el funcionamiento y a aportar todo nuestro conocimiento desde el punto de vista obrero y administrativo, a fin de lograr una mejora en su funcionamiento. Entendemos que esta propuesta es viable.

SEÑORA CAVELLY.- Por mi parte quiero agregar que esta solicitud es acompañada por todos los trabajadores. Es importante destacar que la planta del Frigorífico Carrasco es una de las mejores del país, al punto de que en años de trabajo nunca vi que una de las visitas exteriores rechazara o dejara afuera a este frigorífico por razones sanitarias, ya que siempre fue aceptado. Es decir que nos jugamos por una planta que creemos vale la pena que siga trabajando en el Uruguay.

Por otro lado, queremos decir que el Frigorífico Carrasco, que ha sido una fuente estable de trabajo durante ciencuenta años, cuenta entre su personal con mucha gente que por su edad, entre otras cosas, en la actualidad no es aceptada en el mercado laboral, transformándose en una masa de trabajadores desocupados sin retorno.

SEÑOR POZZOLO.- Como es de estilo, en esta instancia sólo escuchamos las exposiciones que se realicen y no discutimos

hasta que se trata el tema por parte de la Comisión. Simplemente, quiero decir que el planteo, más allá del tema de fondo, me ha parecido constructivo y hasta novedoso. Sin embargo, deseo plantear una duda. El señor Centurión mencionó que 157 ó 137 funcionarios estarían en el Seguro de Paro y luego repitió dos veces que en la misma situación se encontraban 600 funcionarios. Me gustaría que me aclararan las cifras.

SEÑOR CENTURION.- El Frigorífico Carrasco cuenta con una plantilla estable de 500 trabajadores. Tiene dos o tres empresas suministradoras de servicios y se han tercializado algunas secciones; en total, se llegaría a 600 personas. De este total de personas que están relacionadas directamente con el Frigorífico Carrasco, había 150 compañeros que el 1º de agosto de este año agotaron el Seguro de Paro. Hicimos las gestiones correspondientes para lograr una prórroga durante los meses de agosto y setiembre, a fin de que estos trabajadores pudieran estar cubiertos.

SEÑORA PRESIDENTA.- No me quedó claro si todo este planteo ya está acordado con los dueños de la empresa y si hay alguna opinión por parte de representantes del Poder Ejecutivo al respecto.

SEÑOR CENTURION.- En primer lugar, analizamos qué recepción podía tener esto a nivel político. En la medida en que chequeamos que el panorama no era negativo, decidimos plantearlo a la empresa para empezarlo a discutir. Esa instancia se llevó a cabo la semana pasada. En ese sentido, algunos aspectos relativos al diagnóstico general de la empresa, no se aceptaron tal como estaban puestos y en la mañana de hoy estuvimos buscando una forma distinta de redacción. En este momento estamos en condiciones de decir que esta propuesta ha sido aceptada por la empresa, por lo que existiría un documento conjunto que contendría todos los aspectos manifestados en la tarde de hoy.

SEÑOR SARTHOU.- Esto implicaría, entonces, una cooperativa de trabajo y, por lo tanto, no se trataría de una trasmisión de propiedad, lo cual ha traído muchas complicaciones en otros proyectos. De manera que se continuaría percibiendo el salario, pero no se complicaría con el aspecto de

propiedad, que siempre es más complejo.

SEÑOR CENTURION.- La parte político-filosófica está totalmente indemne.

SEÑOR SARTHOU.- Esto significaría la continuidad de los contratos de trabajo durante un año. En ese aspecto, se concretaría el ahorro indispensable para que exista una aceptación del Banco de la República.

SEÑOR CENTURION.- En este momento, de alguna manera, estamos elaborando un documento en el que está planteada nuestra intención y la forma en que vamos a empezar a funcionar. Desde nuestro punto de vista, esto supone una importante rebaja de costos, en la medida en que vamos a mejorar formas de producción que de alguna manera entendemos que no estaban funcionando de la mejor manera posible. Además, creemos que es necesario hacer un ajuste en cuanto a los costos indirectos de la empresa. En la medida en que se concrete este tema, estaríamos en condiciones de asegurar que esto va a significar realmente una rebaja de costos. Una vez finalizada esta etapa --seguramente se llevará a cabo en la tarde de hoy-- vamos a discutir con la empresa las cifras concretas relativas a este tema.

SEÑOR SARTHOU.- ¿Esto se haría a través de un convenio colectivo entre la organización sindical y la empresa?

SEÑOR CENTURION.- Existe un convenio colectivo registrado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el que se declara que los trabajadores del Frigorífico Carrasco --con todas las obligaciones que tienen contraídas en el pasado-- piden una licencia por un año sin goce de sueldo.

SEÑORA CAVELLY.- Quiero aclarar que muchas veces la organización sindical se relaciona con ser o no integrante del PIT-CNT. Particularmente, quienes hoy estamos presentes no pertenecemos al PIT-CNT y nunca nos hemos afiliado. Sin embargo, a raíz de esta crisis tan grave que estamos atravesando, nos hemos unido todos para mantener nuestra fuente de trabajo, más allá de cualquier organización sindical.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los invitados no estuvieran en condiciones de dejar un ejemplar del documento que se ha manejado, los funcionarios podrían sacar una fotocopia del mismo.

SEÑOR CENTURION.- Le agradezco, señora Presidenta, ya que sólo trajimos una copia.

Quiero aclarar que no quise leer el documento completo por dos motivos. En primer lugar, porque es bastante largo. En segundo término, porque en este momento estamos redactando otro documento con la empresa. Sin embargo, no tendríamos inconveniente en dejar una copia de la propuesta que leímos, aclarando que si bien en ella figura la posición de los trabajadores, acordada con la empresa, podría sufrir algunas modificaciones en cuanto a su forma.

SEÑOR POZZOLO.- En ese caso, me parece mejor que se incorpore a la versión taquigráfica de esta sesión, el documento definitivo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es correcto lo que manifiesta el señor Senador Pozzolo, ya que de esa forma se mejoraría la información a los Legisladores que hoy no están presentes.

Agradecemos su presencia y nos comprometemos, luego de discutir este tema en la Comisión, a informarles sobre las gestiones realizadas.

(Se retira de Sala la delegación de funcionarios del Frigorífico Carrasco)